

Presidente
G. Stordor

El Secretario.
J. J. J.

Acta N° 15

Sesion ordinaria del Congreso

Pleno del 29 de Agosto de 1912.

La declaro instalada, a las tres de la tarde, el Sr. Vicepresidente del Senado, Dr. Don Gonzalo P. Cordova, a la que concurren los Senadores, Pres: Albornoz, Araujo, Avilés, Cárdenas, Chaves M., Durango, Espinosa Vicente, Game Juan E., Gómez de la Torre, Páez, Penabazurera, Camayo, Celso, Valdiniero, Benigno, Valdivieso José Miguel, Vascón Pablo A., Vila Juan B. y Villamar; los Diputados, Pres: Dr. Julio E. Fernández, Presidente, Don Eduardo Game, Vicepresidente, Aguirre, Borrero, Burbano Aguirre, Cabera de Waca, Calisto M., Cordova E., Chiriboga Juipe, del Heuro, Donoso Cobo, Enríquez, Escandero, González Positeo, Haramillo Arbis, Larrea Ch., López, Murga, Montesinos, Mesquira Navarra, Palacios, Pallares, Posso Roberto, Sanducas, Santos Marcon, Sevilla, Torres, Vascones Gómez, Vega, Vila Luis E.

y Valencia y el infrascripto Oficial Mayor.

Leyose el acta de la sesion ordinaria del dia de ayer, y fue aprobada.

En este momento, el Sr. Dr. Córdova salió de la sesion, quedando a se-emplazarle en la Presidencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.

Cuando la Secretaria anunció que iba a continuarse con la discusion del proyecto de la Ley de Puestos, y Presupuesto, el Sr. Senador Audis tomó la palabra, y dijo:

Suplico al Sr. Presidente que me permita hacer, como asunto previo, indicaciones para la tercera discusion del Proyecto en debate, las que no me fue posible presentarlas en la sesion anterior, por no encontrarme aqui en el momento oportuno.

El dia de ayer, Sr. Presidente, nos honró con su asistencia al Congreso el Sr. Ministro de Hacienda, llamado a petición del Sr. Presidente de las Comisiones que estudian el Presupuesto, llamamiento que se lo hubo hecho no para que el Sr. Ministro nos dijese cosa nueva, respecto de aquel Proyecto, sino para que se dejase constancia de los razonamientos que, con real franqueza, hubiera de exponer en punto al Presupuesto, razonamientos en que se ha de apoyar, a su tiempo, la Comisión informante, para dejar a salvo la responsabilidad que pudiera corresponderle en el resultado de la discusion de aquella Ley presentada por el Sr. Ministro al estudio de la Legislatura.

Nos place recordar honradex y laboriosidad digna de aplauso en el Sr. Secretario de Estado, en la Cartera de Hacienda, quien nos ha presentado un Presupuesto equilibrado, precisamente pa-

ra que el Congreso se, conforme, a conciencia,
de la penuria del Fisco.

Las Comisiones, a quie-
mos cumple dictaminar acerca de aquel
Proyecto, comprendieronlo debidamente;
pero estimaron oportuno que el Sr. Minis-
tro lo expusiera así en el seno del Con-
greso. Efectivamente, dijimos ayer que no
figuraban en los Egresos ciertas partidas
que se consultan en los Ingresos y que
están, por leyes especiales, destinadas a
objetos determinados; porque no hallán-
dose esas partidas amparadas por la
Constitución, el Poder Ejecutivo, en uso
de las Facultades Extraordinarias, venía
disponiendo de ellas desde años anteriores.
Dijimos también que el Presupuesto equili-
braba el Ingreso y el gasto, y esto es cierto,
pero se trata, por desgracia, de un equili-
brio de cifras meramente. De allí que
las Comisiones, al descomponer el Pro-
yecto en los varios órdenes de que cons-
ta, se han encontrado frente a una mu-
ralla infranqueable, sin que baste de-
bastar la inteligencia de algunos de sus
miembros ni la asiduidad y trahistis-
mo de todos, para que puedan devolver
al Congreso el Presupuesto revelado. —
Los que hemos concurrido a esta Legis-
lativa — en la que tiene fija su mirada
la Nación —, sin perjuicios políticos de nin-
guna clase, menos aún con sentimientos
bastardos de sectarismo, sino con la sa-
na intención de hacer obra de verdadero
patriotismo, dedicando perfectamente nues-
tra atención a salvar al País de su crisis
económica, no vamos a poder hacerlo;
por que este enfermo, Sr. Presidente, ya no
es un enfermo, que es un cadáver.

Es fuerza que el Congreso se convenza de que
 ni aun la centralización de las rentas man-
 muada por el Sr. Ministro, sería suficiente
 para restablecer el equilibrio económico de
 la Nación. Si centralizar las rentas es co-
 sa conveniente, cuando ellas fueran de en-
 trar al manejo de manos honradas, al
 manejo de un Gobierno que cumpla es-
 trictamente con las leyes, hay tal medi-
 da no es, en manera alguna, deseable, por
 que el Gobierno jamás podría atender a to-
 dos los particulares de asignaciones especiales,
 puesto que hay cincuenta y dos obras que
 se quedarían sin ser atendidas, cincuenta y
 dos obras en que se traducen la esperanza,
 la salud, el bienestar de las provincias, por
 que ellos significan caminos, agua potable,
 sanidad, y esas obras, que no ha protegido
 la Constitución del Estado, representan
 valores que el Gobierno viene, de años atrás,
 invertiendo en las gastas generales de la Ad-
 ministración. Esas partidas, Sr. Presidente,
 no suman cuatro, cinco, diez reales, pues
 ascendiendo el Ingreso, por concepto de De-
 cretos especiales, a \$2'521.498,42, y habiendo
 egresado el Sr. Ministro \$400.000 para obras
 públicas y \$100.000 para Beneficencia, queda-
 ría un saldo de \$2'021.898,42, que no sería po-
 sible cubrir.

No es esto sólo, Sr.: falta algo
 todavía. El Sr. Presidente de las Comisiones
 de Hacienda interrogó ayer al Sr. Ministro
 acerca de la razón de no constar en el E-
 greso la cantidad correspondiente a los en-
 gresos vencidos del Ferrocarril del Pue; y
 el Sr. Ministro contestó atinadamente, que
 no había apuntado este Egreso en atención
 a que hay un Decreto especial que facul-
 ta al Ejecutivo para contratar un con-

préstato, cuyo servicio de intereses y amorti-
 zación importará \$250.000. Pero esta no de-
 be ser la manera de conducirnos, porque
 ¿debemos o no esos cupones? Si los debemos,
 es preciso que figuren en los Egresos; pues
 lo que no está bien ocultar, deudas contra-
 idas, como ésta que alcanzará a la su-
 ma de \$3'344.550, hasta el término del año
 actual y que se hará mayor con los pab-
 sos de los cupones correspondientes a Enero
 y Junio del próximo venidero, cupones cada
 uno de los que supone un desembolso de
 \$462.345.

No acaban aquí las cosas,
 Pr. Presidente, hay aún más! débese al Ban-
 co Comercial y Agrícola, con garantía de
 los Impuestos Patrióticos, \$800.000, en
 Cuenta Corriente, \$500.000. No se abombren,
 pues, quienes me oíen, si sumando todas
 estas cantidades, obtenemos la cifra de
 \$1'543.240, que no se vota en el Presupuesto.

En estas condiciones lo he-
 mos recibido; Para posible equilibrarlo
 No lo crea. En estas condiciones también
 para recibir el Tesoro público, el Gobierno -
 que se iniciará el 1º de Setiembre, es decir
 en completa bancarrota. Quiero, Pr. Pre-
 sidente, como que soy miembro de las Co-
 misiones que estudian el Presupuesto, que
 conste cuanto acabo de expresar; y, sobre
 todo, que, para equilibrar el Presupuesto,
 tienen que quedarse sin ser atendidas cin-
 cuenta y dos obras nacionales de vital im-
 portancia. Cuando yo he visto que se
 han presentado al Congreso cuatro o cin-
 co Proyectos sobre construcción de Ferrocarr-
 iles, mi alma ha vibrado de patriótico a-
 fán, porque nada hay que más grato me
 sea como el suponer unida por muchos -

vincular a la familia ecuatoriana. No ha mucho que, en la Cámara del Senado, decía yo, que daría con gusto mi corazón por cerrar los límites de las provincias, manteniéndolas solamente dentro de los de la República; ¿I qué podemos hacer sin caminos, si, mientras las provincias del Sur están amasadas de la miseria, en las del Norte las cosechas abundantes no pueden aprovecharse por falta de caminos? Si el territorio nacional estuviera cruzado de vías de comunicación, nos conoceríamos más y seríamos así mismo más amigos, más hermanos. ¿I si no se puede desatender aquellas obras, cuál el remedio? ¿Disminuir los sueldos a los empleados públicos? ¿Sería una crueldad no sólo para con ellos sino, también con el Ejército, porque éste es la base de la sociedad y el guardián de las instituciones. ¿La centuplicación? Menos aún. No me queda, pues, sino un recurso: la consolidación de la deuda. Con sólo así puede sortearse el profundo malestar económico del país.

Quiero que conste, si, que las Comisiones no podrán cumplir con el deber de equilibrar el Presupuesto, por las razones que he aducido, no obstante la buena voluntad, inteligencia y laboriosidad de algunos de sus miembros; y que conste también que el Gobierno, que va a inaugurarse, recibe el Erario Nacional en completa bancarrota.

Insistí en debate, u no a uno, en segunda discusión, y pasaron a tercera, con las observaciones que al pie se anotan, los nueve artículos siguientes, del Proyecto antes mencionado, formulados por las Comisiones de Hacienda:

Telegrafos y Teléfonos

Para los gastos que demanden estos ser-
vicios en toda la República. \$310.000

Teatros

Para el pago de los sueldos de un
Inspector y un Conserje, reparaciones,
compra de mueblaje y más gastos
del referido teatro, inclusive subven-
ciones de Compañías. \$25.000

Observatorio Astronómico

Para el pago de sueldos del personal
de éste y sus mejoras. \$10.000

Pensiones vitalicias

Para el pago a diez y seis personas ci-
viles, según Decretos Legislativos y dis-
posiciones de las Jefaturas Super-
iores. \$12.000

Biblioteca Nacional

La Directora	\$200	\$2.400
La Secretaria	" 100	" 1.200
La encargada de la Pección de Cargos	" 70	" 840
Uena Amamurence	" 50	" 600
Uena Ayudanta 1 ^a	" 40	" 480
Uon Ayudanta 2 ^a	" 40	" 480
Uon Portero	" 30	" 360
Gastos de escritorio, encuaderna- ción de libros.	100	" 1.200

Jardín Botánico

Para su cuidado y sostenimiento "1.800

Conservatorio Nacio- nal de Música.

Para el pago de sueldos y demás
gastos que origine este estable-

anuncio

\$f. 28.500

Intervención del Ferrocarril del Sur

Un Interventor Fiscal con cargo de desempeñar los deberes de Revisor	\$f. 500	\$f. 6.000
Dos Inspectores del tráfico de trenes	c/u \$f. 200	" 400 " 4.800
Dos Ayudantes c/u	\$f. 150	" 300 " 3.600
Cupones hasta Diciembre de 1911		\$f. 3.344.550
Cupon Enero 2/913		" 499.345
" Junio 2/ "		" 499.345
Al Banco Comercial y Agrícola garantía fondos fratrísticos		\$f. 800.000
C/ @ / -		" 500.000
Valores no expresados por el Ministerio de Hacienda	\$f. 2.500.000	
Intereses	5000.000	\$f. 2.000.000

Aduana de Guayaquil

El Administrador	\$f. 500	\$f. 6.000
El Secretario	" 150	" 1.800
Un Químico para el análisis de las sustancias que manden a analizar las Aduanas	" 150	" 1.800
El Contador para la cuenta del Administrador e Interventor	" 120	" 1.440
Un Ayudante para el Contador	" 100	" 1.200
Dos Amanuenses para la Administración	c/u \$f. 60	" 120 " 1.440
El Interventor	" 360	" 4.200
Dos Oficiales para la intervención	c/u \$f. 100	" 200 " 2.400
Seis Vistas Liquidadores para imprestación y expropiación	\$f. 200	" 1.200 " 4.400
Cuatro Amanuenses c/u	\$f. 60	" 240 " 2.880
Un Colector	" 400	" 4.800
Un Ayudante para el Colector	" 120	" 1.440

Von Contador	sf. 250	sf. 3.000
Von Ayudante del Contador	" 120	" 1.440
Dos Amanuenses	cpu sf. 60	" 1.200
Diez Vistas Reconocedores	cpu sf. 300	" 3.000
Dos Guarda-Almacenes	" sf. 300	" 600
Von Guarda Almacén para el depósito de la Aduana de Hierro	" 200	" 2.400
Cuatro Ayudantes Primeros	cpu sf. 120	" 4.800
Cuatro Ayudantes Segundos	" sf. 100	" 4.000
Cuatro Ayudantes Terceros	cpu sf. 80	" 3.200
Dos Amanuenses	" sf. 60	" 1.200
Vinticuatro Abridores	" " 50	" 1.200
El Primer Jefe de comprobación	" 250	" 3.000
El Segundo Jefe de comprobación	" 120	" 1.440
Dos Ayudantes	cpu sf. 80	" 1.600
Tres Amanuenses	" " 60	" 1.800
Von Archivero-Amanuense para la Oficina de Comprobación	" 60	" 720
El Director de Estadística	250	" 3.000
Dos Ayudantes	cpu sf. 120	" 2.400
Diez Amanuenses	" " 60	" 3.600
El Archivero de la Aduana	60	" 720
El Portero de la Aduana	50	" 600
Tres Porteros para los depósitos	cpu sf. 50	" 1.500
Tres Reconocedores de carga para los depósitos	cpu " 100	" 3.000
Diez Anotadores de carga	" sf. 60	" 3.600
Dos Cuidadores de carga	cpu " 50	" 600
El Comandante del Resguardo	" 200	" 2.400
El Ayudante	" 100	" 1.200
Cinco Cabos del Resguardo	cpu " 75	" 3.750
Dehenta Guardas	" " 50	" 4.000
Dos Patreros de botes	cpu " 40	" 800
Veinte Bogas	" 25	" 500
El Mecánico de la lancha a vapor	80	" 960
El Cocinero	40	" 480

Oficina del Muelle

Sección

El Director	1500	1500
Don Secretario Subalterno	250	250
Don Ayudante	100	100
Don Jefe	50	50
Don Cuarta Almacenes	100	100
Acos.	100	100

Contabilidad

Don Contador	250	250
Don Ayudante 1º	150	150
Don Ayudante 2º	100	100

Caja

Don Casero	250	250
Don Ayudante	100	100
Cris Amanuenses	150	150
Quatro Cobradores	400	400
Don Colector	200	200

Sección Muelle

Don Liquidador	150	150
Don Ayudante	100	100
Don Jefe de Bayadores	150	150
Sus Bayadores	600	600

Sección Eduana

Don Liquidador	150	150
----------------	-----	-----

Cuadrilla de reparaciones del Muelle

Don Maestro Carpintero	100	100
Hasta 10 carpinteros	600	600

Cuadrilla de línea

Don Maestro	80	80
Cuatro Operarios	120	120

Cuadrilla del Muelle de Eduana

Don Jefe	250	250
Don Ayudante	100	100

Cuatro Capitanes	cfus. 150 - sf. 600 - sf.	7.200
Doce Argentes	cfu. 100 - 1.200 - "	14.400
Veinticuatro Ayudantes -		
Abadues	cfu. 80 - 1.920 - "	23.040
Veinticuatro Ayudantes -		
Recebidores	cfu. 70 - 1.680 - "	20.160
120 Cargadores permanentes	cfu. 60 - 7.200 - "	86.400
Doce Maquinistas	cfu. 100 - 200 - "	2.400
Tres Fogoneros	cfu. 60 - 180 - "	2.160
Doce Conductores - Cuidadores de carga	cfu. 80 - 160 - "	1.920

Guardianes en el Muelle

Un Jefe	100 - "	1.200
Cuatro Ayudantes	cfus. 80 - 320 - "	3.840
Veinte Guardianes	cfu. 60 - 1.200 - "	14.400
Ronda nocturna		
Un Jefe	" 150 - "	1.800
Cinco Ayudantes	cfus. 80 - 400 - "	4.800
Veinticinco Vigilantes	cfu. 60 - 1.500 - "	18.000

Seccion de lanchas

Un Jefe	" 250 - "	3.000
Doce Ayudantes	cfus. 100 - 200 - "	2.400
Un Amanuense	" 80 - "	960
Doce Cobradores	cfu. 100 - 200 - "	2.400
Un Ayudante medidor de carga	" 100 - "	1.200
Un Liquidador de embarque y desembarque	" 150 - "	1.800
Un Ayudante	" 100 - "	1.200
Seis Cargadores	cfus. 100 - 600 - "	7.200
Un Jefe de Reconocedores de carga averiada	" 100 - "	1.200
Seis Reconocedores de carga averiada	cfus. 80 - 320 - "	3.840
Un Guardian - Portero	" 50 - "	600

Dotacion de lanchas

Unos Capitanes de Rancheros	sf.	120-sf.	1440
Diez Ayudantes	cpu sf.	100-u 200-u	2400
Cinco Capataces	cpu u	90-u 450-u	5400
Cinco Auxiliares	cpu u	75-u 375-u	4500
Quince Rancheros permanentes	cpu u	60-u 4500-u	54000

Dotacion de remolcador

Unos Pilotos	cpu sf.	80-u	240-u	2280
Unos Maquinistas	cpu u	80-u	240-u	2280
Cinco Fogoneros	cpu u	60-u	300-u	3600
Cinco Marineros	cpu u	30-u	150-u	1800

Dotacion de lanchas para la vigilancia nocturna

Unos Pilotos	"	80-u	960
Unos Maquinista	"	80-u	960
Unos Marineros	"	45-u	540

Dotacion de arsenal

Unos Jefe	"	150-u	1800
Unos Ayudante	"	80-u	960
Unos Maestra	"	150-u	1800

Gastos de escritorio para la Administracion de la Aduana

Para la Intervencion	"	40-u	480
Para la Colecturia	"	50-u	600
Telefonos y gastos de escritorio para los Guarda-almacenes	"	20-u	240
	"	45-u	540

Gastos de escritorio para la comprobacion

Gastos de escritorio, libros para la Estadistica	"	10-u	120
Gastos de escritorio, alumbrado, telefonos inclusive el que comprenden de a los destacamentos de Tuna y Pasosja	"	20-u	240
	"	30-u	360

Gastos de conservación de la
 Lancha a vapor sf. 25 - sf. 300
 Para gastos imprevisos en este
 artículo. " 6000

Cuadrillas de Muelle lle y Aduana

Para gastos de escritorio y tele-
 fono para la Oficina del depar-
 tamento de lanchas. sf. 40 - " 180

Para los gastos que se ocasionen
 por jornales de cargadores
 y lancheros eventuales a sf. 400 -
 diarios a cada uno " 20.000

Para cubrir el arriendo de ofi-
 cinas, importe de combustibles,
 materiales de reparación, úti-
 les y enseres que se necesiten
 en ambas secciones. " 25.000

Para la adquisición de equi-
 po y cualquier gasto que so-
 brevenza por las necesidades
 del servicio en ambas secciones 5.000

Para hacer frente a las respon-
 sabilidades que resulten por ro-
 turas, mojaduras, robos, pérdi-
 das de bultos y cualquiera ave-
 ría propia de la naturaleza de
 los trabajos que se efectúan, y
 que fueran debidamente com-
 probados, suma que se reem-
 bolsará en parte del fondo de
 garantía acumulado por las
 cuadrillas del Muelle y Adua-
 na. " 25.000

El Sr. Senador Crane, refiriéndose
 a la partida para el Conservatorio Nacio-
 nal de Música, hizo presente que las Co-
 misiones habían acogido la indicación

del Sr. Ministro de Instrucción Pública se
referente a que se fije la cantidad de \$ 28.500
para el sostenimiento de ese Puerto.

El mismo Sr. Senador ma-
nifestó que, aun cuando en el proyecto Ministe-
rial se había hecho constar \$ 120.000 para las gas-
tas que se ocasionen por jornales de cargadores
y lancheros eventuales en el Muelle y Adua-
na de Guayaquil las Comisiones han reduci-
do esa partida a \$ 20.000; porque según la opi-
nión del Sr. Avilés, que tanto conoce ese ramo,
basta esta última suma para el servi-
cio indicado.

El Sr. Avilés: Estoy de
acuerdo con el Sr. Gamero en cuanto a la
rebaja de la partida; pero advierto que es-
taré en contra de todo el proyecto, porque
siempre he protestado que los servicios
personales sean fuentes de producción fis-
cal. No conozco ningún autor de economía
política que incluya, entre las bases para
la formación de Rentas, los trabajos perso-
nales; y en Guayaquil, Sr. Presidente, se
ha dado el caso de dar a una Compañía
el privilegio para el servicio de carga y
descarga, en vez de dejarlo a la iniciativa
particular, sólo porque el Sr. Alfaro qui-
so proteger a un grupo de amigos. Resulta
de esto que, mientras la Compañía paga
a un cargador cuatro reales, al comercian-
te se le cobra ocho, cuando yo, por serlo, ten-
go derecho para ahorrarme esos cuatro de
diferencia, pagando directamente al carga-
dor.

Como se hubiese conclui-
do la discusión del trabajo presentado por
las Comisiones de Hacienda, a petición
del Sr. Presidente de ellas, discutieron las
partidas del Ramo de Correos, correspondien-

146
tos a las provincias de "El Oro", "Guayas", "Los
Rios", "Manabi", "Esmeraldas" y "Region Orien-
tal", tomándolas del proyecto del "Minis-
terio", y pasaron a tercera, habiendo an-
tes expresado el Senador Sr. Game que
las Comisiones se reservaban el derecho
de hacer, en tercera discusion, las obser-
vaciones que estimaran del caso, y ha-
biendo pedido el Sr. Santos que el suel-
do del Administrador de la Oficina
Postal de Santa Ana sea igual al fi-
jado para el de la Oficina de Monte-
cristo.

Por haber llegado la
hora reglamentaria, terminó la presen-
te sesion.

El Presidente.

G. Gordon

El Secretario.
J. C. ...